



*Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias
de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCNCS-SJB: 0000327/2017, solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios, de acuerdo a la RME N° 431/99 y la Resolución CONEAU 743/13.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar la expedición con reconocimiento oficial y validez nacional del Título de DOCTOR en Ciencias Biológicas al Oc. Gabriel Emilio PUNTA (DNI 14.312.400) obtenido en la ciudad de Trelew.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 020/18

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.